



La República de Colombia  
Y EN SU NOMBRE EL

# Colegio Departamental Integrado "San Nicolás"

Sasaima - Cund.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según  
Resolución No. 01961 del 23 de Octubre de 1991

Confiere a

**Angelica Esneida Sarria Iruena**

Identificado (a) con T.I. No. 760416-10456. Expedida en Sasaima

El Título de

## Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de  
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretario

Sasaima, 27 de Noviembre de 1992

Entado al folio Libro de Registro No.

Secretario de Educación

Dado en Bogotá de Bogotá, D. C., a de de 19

OTICIA ALBARRA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL  
SAN NICOLÁS - SASAIMA CUND.  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 000770 DE 30/08/99  
RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN No 003389 30/09/02  
NIT. 899.999.390  
S.N.P. 042556 - INSCRIPCIÓN S.E.F. 010902  
DANE 125718000243 - TEL: 0918488088

## ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Sasaima a veintisiete días (27) del mes de Noviembre del año mil novecientos noventa y dos (1992) se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, de la promoción de 1997; los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DEPARTAMENTAL "SAN NICOLÁS". Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller TÉCNICO COMERCIAL. Según resolución No 01981 del veintitrés (23) de octubre del año 1991.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TITULO DE,

### BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

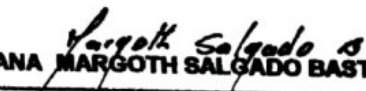
**SARRIA MENA ANGÉLICA ESNEDA**  
T.I. 760416-10456 de Sasaima  
De Bogotá


Es fiel copia tomada del acta original general número 8 de veintisiete (27) de Noviembre de mil novecientos noventa y dos (1992) que consta de veinticuatro (24) alumnos, comienza con el nombre de AMARILLO ROMERO JUAN PABLO y termina con el nombre de SARRIA MENA ANGÉLICA ESNEDA.

Firmado y sellado por JUVENAL ROA MARTÍNEZ Rector y GLADYS ALCIRA SILVA Secretaria. Es fiel copia tomada del original. Libro 1 folios 15-16.

Se expide a petición verbal del interesado.

Dada en Sasaima a quince días (15) del mes de julio de 2006.

  
ANA MARGOTH SALGADO BASTO  
Rectora (e)  
C.C. 20.915.429 de Sasaima

  
GLADYS ALCIRA SILVA  
Secretaria  
C.C No 41.530.355 de Bogotá

# CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Resolución Judicial No. 6425/52 M.E.J.

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria Iberoamericana

Teniendo en cuenta que

## Angélica Esquivel Serravallo

C.C. 52.425.584 de Santafé de Bogotá, D.C.

cumple satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de:

### Magister en Letras

El presente título se otorga en virtud de la resolución emitida en el mes de Abril del año 1952, en el seno de la Institución.

  
Rector

  
Secretario del Programa

  
Secretario General

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia a los 14 días del mes de Abril del año 1952

Registrado en el folio 461-1 Reg. 2095 del libro de Registros N. 5

Santafé de Bogotá, D.C. Abril, 14 del 1952



## CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

### Acta de Grado No. 77/2000

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D. C., República de Colombia, a los catorce (14) días del mes de Abril del año dos mil (2000), la Rectora de la Corporación Universitaria Iberoamericana presidió la ceremonia de grado de:

**ANGÉLICA ESNEDA SARRIA MENA**

con Cédula de Ciudadanía No. 52.425.584 de Santafé de Bogotá, D. C.

El presidente de la sesión tomó al graduando el siguiente juramento:

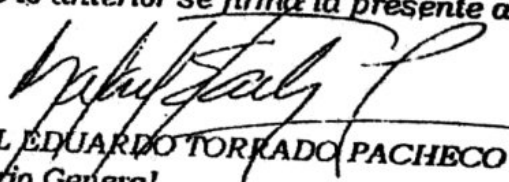
*Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la ética cristiana y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución?*

Al manifestar cumplirlo y de conformidad con los Estatutos de la Corporación, Art. 47., por autorización del Consejo Superior le confirió el título de:

### **FISIOTERAPEUTA**

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendándolo con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fé de lo anterior se firma la presente acta.

  
RAFAEL EDUARDO TORRADO PACHECO  
Secretario General





**IBEROAMERICANA**  
Corporación Universitaria

**LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA**  
Aprobación M.E.N. con Resolución no. 10169 de Octubre 4 de 1991  
Nit.: 860.503.837-7

**CERTIFICA**

Que **ANGÉLICA ESNEDA SARRIA MENA** identificada con la cédula de ciudadanía número 52.425.584 de Santafé de Bogotá, D. C. y código estudiantil número 109410750 cursó, aprobó y terminó en jornada diurna desde el primer período académico de 1994 hasta el segundo período académico de 1999, todas las asignaturas teóricas y prácticas correspondientes al plan de estudios de la carrera de **FISIOTERAPEUTA**.

Que recibió su **TÍTULO PROFESIONAL** el día catorce (14) de Abril de 2000 con Acta de Grado No. 77/2000 Registrado con el número 2095 y anotado al Folio 451-1 del libro de Diplomas No. 05.

Que durante su permanencia en la Universidad demostró una excelente conducta.

Para constancia se firma y sella en la ciudad de Bogotá, D. C. a los veintisiete (27) días del mes de Junio del año dos mil tres (2003).

**JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS**  
Secretario General





República de Colombia

## LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Personería Jurídica No. 22215 del 9 de Diciembre de 1983, expedida por el  
Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,  
teniendo en cuenta que:

**Angélica Estroza García Monta**

52.425.584      Santafé de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió con  
los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

**Especialista en Terapia Respiratoria Pediátrica**

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D. C. 13 de diciembre de 2001



Rector

Secretario General

Director Escuela de Posgrado

Código de Registro No. \_\_\_\_\_  
Aprobado el día: 13 de diciembre de 2001

# FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

El suscrito Secretario de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas, se encuentra el ACTA DE GRADO 117. Que en Bogotá D.C. el 13 de diciembre de 2001 a la 16 horas convocados por Resolución 198 del 3 de diciembre, se reunieron en el: AUDITORIO DE LAS HERMANAS BETHLEMITAS, el Rector, doctor PABLO OLIVEROS MARMOLEJO, el director de la ESCUELA DE POSTGRADOS, doctor GUILLERMO AREVALO PARADA y la Secretaria General de la Fundación, doctora MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, para presidir la ceremonia de grado de : ANGÉLICA ESNEDE SARRIA MENA con cédula de ciudadanía 52425584 de Santa Fe de Bogotá D.C. quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum y presentó, TRABAJO DE GRADO, cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos por el Programa y habiéndose hecho merecedor a recibir el título de: ESPECIALISTA EN TERAPIA RESPIRATORIA PEDIATRICA el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Superior mediante acuerdo No. 018 de septiembre 26 de 1998. Previa entrega de los diplomas se tomó el juramento de rigor a los graduandos, quienes prometieron cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional, Acto seguido el Señor Rector presentó su saludo en nombre de la Fundación. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta intervinieron: Anotado en el libro de registro de títulos tomo 1, folio 135 número 4850.

PABLO OLIVEROS MARMOLEJO , (Rector)

GUILLERMO AREVALO PARADA, Director Escuela de Postgrados

(Fdo) MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE , Secretaria General.

Es copia tomada de su original el 13 de diciembre de 2001.

  
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE  
Secretaria General





En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,  
en atención a que

**ANGÉLICA ESNEDA SARRIA MENA**

C.C. No. 74.472.394 Expedida en Santafé de Bogotá D.C.  
Cumplió con los requisitos del Programa Académico de

**Especialización en Gerencia de la Calidad en Salud**  
Le confiere el Título de  
**Especialista en Gerencia de la Calidad en Salud**

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma. Dado en Santafé de Bogotá, D.C.,

a los veintidós (22) días del mes de abril del año 2007

*[Signature]*  
Director de Docentes

*[Signature]*  
Decano  
Director del Programa

*[Signature]*  
Secretario General

Registro caso Folio con Libro de Registro 88

20564 - 88



**UNIVERSIDAD EL BOSQUE**

Personería Jurídica Resolución No. 1153/78 Ministerio de Educación Nacional

## **UNIVERSIDAD EL BOSQUE**

Personería Jurídica: Resolución No. 11153 de 1978 Reconocimiento institucional como  
Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

### **ACTA DE GRADO**

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 27 de abril del año 2005, según consta en el Acta No. 812 y Acuerdo No. 8163 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

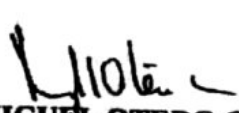
**ANGELICA ESNEDA SARRIA MENA**  
C.C. 52.425.584 de Santafé de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

### **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD**

En ceremonia solemne del día 27 de abril del año 2005, se le hace entrega del diploma No. 20564-253, el cual aparece registrado con el No. 0530, al folio 0017 del tomo 8B del libro de registro de títulos de la Universidad.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005).

  
**MIGUEL OTERO CADENA**  
RECTOR

  
**LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUTRAGO**  
SECRETARIO GENERAL